Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Seguridad – Otórgase, el pase a Situación de Retiro Voluntario, al Sargento Ayudante de Policía Marcelo Ariel Cruz, DNI. Nº 26.085.120, a partir del 31JUL21, por aplicación del Art. 91º de la Ley 21.926, debiendo graduarse el haber de Retiro de conformidad a las previsiones de los Arts. 96º y 97º inc. b) de la misma norma legal y escala establecida en el Acta Complementaria del Convenio de Transferencia del Sistema Provincial de Previsión Social, ratificado por Dcto. Acdo. Nº 529/07.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 00:03:10

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa